

**XXVII CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS  
DIPUTACIÓN - FUNDACIÓN CAJA RURAL GRANADA**

***NORMATIVA TEMPORADA 2023/24***

La Delegación de deportes de Diputación de Granada organiza la XXVII edición del Circuito provincial de campo a través Diputación-Fundación Caja Rural Granada. Circuito constituido por las pruebas organizadas por los ayuntamientos de: La Zubia, Cuevas del Campo, Lecrín, Moraleda de Zafayona, Las Gabias, Baza, Deifontes, Guadix y el patrocinio de la Fundación Caja Rural de Granada, Alssport así como la colaboración de Puleva, Asociación Española Contra el Cáncer y la Delegación provincial de la Federación Andaluza de Atletismo.

## **1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

**1.1** Dar a conocer, promocionar y difundir a toda la ciudadanía de nuestra Provincia la práctica deportiva del campo a través, con un carácter social inclusivo.

**1.2** Tratar de potenciar la inscripción de los no iniciados, y que su participación sea compatible con la de federados.

**1.3** Difundir en los centros de enseñanza la posibilidad de participar en una actividad deportiva en un entorno natural y reglado.

**1.4** Incrementar la participación en general en todas las edades, ajustando las distancias a recorrer, haciéndolas éstas mucho más asequibles.

**1.5** Incentivar la participación de los equipos inscritos en el programa Juegos Deportivos Escolares y Provinciales de Diputación.

## **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar y clasificar en el CIRCUITO toda la población nacida o empadronada en algún municipio de la Provincia de Granada.

En las distintas sedes podrán participar todas las personas que lo deseen, puntuando y optando a los distintos premios que se dispongan; no así en el Circuito.

## **3. INSCRIPCIONES**

Podrán inscribirse y participar en dicho programa: ayuntamientos, centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes de la provincia de Granada.

### **3.1 Cuota por participante:**

➔ **Inscripción única para todo el Circuito: 20 €** por corredor/a (incluidos/as atletas locales).

➔ **Inscripción para una sola prueba: 3'50 €** por corredor/a.



➔ **Las inscripciones de los participantes en los Juegos Deportivos Provinciales, Juegos**

**Deportivos Escolares y las categorías inclusivas** será gratuita, tanto a una sola prueba como al Circuito completo.

*Deportistas de categoría inclusiva podrán inscribirse en la competición de manera gratuita, acreditando su discapacidad (mínimo del 33% inclusive), con la debida confidencialidad en el tratamiento de la información aportada según Ley, a la retirada del dorsal.*

**3.2** Las inscripciones, tanto para una sola prueba como para todo el Circuito, y su pago correspondiente, se harán a través de la página Web: [www.dipgra.es/deportes](http://www.dipgra.es/deportes)

**3.3** El plazo de inscripción para **todo el Circuito** de Campo a Través 2023/24 comenzará en el 1 diciembre de 2023 de a partir de las 17:00 horas. Dichas inscripciones se realizarán como fecha tope, hasta el miércoles anterior a la celebración de cada prueba a las 14:00 horas.

El **plazo final** para las Inscripciones del Circuito Campo a Través 2023, finalizará el miércoles 31 de enero24 a las 14:00 horas.

Al inscribirse a todo el Circuito se le entregará **dos juegos de dorsales**, los cuales deberá de preservar durante toda la competición.

**3.4** Las inscripciones para **una sola prueba**, tendrán como plazo límite el miércoles previo a la celebración de la misma antes de las 14:00 horas.

**3.5** No se admitirán las inscripciones de atletas en el Circuito de otra categoría diferente a las relacionadas debiendo participar en la categoría que le corresponda según su edad.

A excepción de las categorías Master A y B, que podrán inscribirse en la categoría Senior si así lo prefieren; asumiendo y teniendo en cuenta que únicamente podrán participar y puntuar en la categoría elegida.

**3.6** Las inscripciones **gratuitas** para una sola prueba, destinadas a los atletas empadronados/as en el municipio sede o deportistas que participen en los Juegos Deportivos Escolares y Provinciales, tendrán igualmente un plazo para hacerlo hasta el miércoles previo a la celebración de la misma antes de las 14:00 horas; acreditándolo a través de las Oficinas Zonales.

**3.7** Las inscripciones gratuitas, se realizarán a través de la su correspondiente "Hoja de inscripción", bien para el Circuito o para una sola prueba, enviándola debidamente cumplimentada a la siguiente dirección de correo: [atletismo@dipgra.es](mailto:atletismo@dipgra.es), con el mismo límite de tiempo que el resto de participantes, según el apartado 3.3 y 3.4. Dicha hoja de inscripción la podrá encontrar en la página Web: <http://www.dipgra.es/deportes>

### 3.8 Participación Fuera de Plazo: “**CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA**”.

Las personas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos, podrán participar en las pruebas comunicándolo hasta 1 hora antes del comienzo de la competición. Dichos/as corredores/as deberán abonar la cantidad de 5 euros corriendo con un dorsal, de la **Asociación Española contra el Cáncer** y asumiendo de antemano el hecho de no poder aparecer en ningún tipo de clasificación, ni pudiendo optar a los distintos premios y/o trofeos que haya establecidos.

Este pago será íntegramente destinado a la **Asociación Española contra el Cáncer**. Asimismo, se establece un dorsal cero (solidario) en la prueba para todos/as aquellas personas que sin participar quieran colaborar con la Asociación con una aportación voluntaria.

Asociación Española contra el Cáncer, Junta Provincial de Granada:  
Información: Teléfono 958293929 / Email: granada@aecc.es / Web: [www.todocancer.org](http://www.todocancer.org)

## 4. CALENDARIO DEL CIRCUITO

FECHA	MUNICIPIO ORGANIZADOR
16/12/2023	LA ZUBIA Campeonato Andaluz de Campo a través FANDDI
21/01/2024	CUEVAS DEL CAMPO
27/01/2024	LECRIN
03/02/2024	MORALEDA DE ZAFAYONA
11/02/2024	LAS GABIAS
17/02/2024	BAZA
02/03/2024	DEIFONTES
09/03/2024	GUADIX

## 5. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS DE CARRERA

### 5.1 CATEGORÍAS

Antigua Denominación	Nueva denominación	Año de nacimiento
PREBENJAMÍN	Sub 8	2017 y 2018
BENJAMÍN	Sub 10	2015 - 2016
ALEVÍN	Sub 12	2013 - 2014
INFANTIL	Sub 14	2011 – 2012
CADETE	Sub 16	2009 – 2010

JUVENIL	Sub 18	2007 – 2008
JUNIOR	Sub 20	2005 – 2006
PROMESA	Sub 23	2002 – 2004
SENIOR	SENIOR	2001 hasta 34 años
MASTER	MASTER A	1989-1979
MASTER	MASTER B	1978-1968
MASTER	MASTER C	1967 - anteriores
CATEGORIAS INCLUSIVA	Competición, Adaptado, Habilidades, Master, Junior, Infantil	

### 5.2 DISTANCIAS

Cada prueba se celebrará de manera independiente salvo que debido al número de participantes, se puedan fusionar o cancelar alguna de ellas. La distribución horaria de las jornadas, así como las distancias a cubrir en cada prueba, será aproximadamente:

CATEGORÍAS	APROXIMADAS SEGÚN SEDE	
<b>SUB 8</b>	500 m.	400 m.
<b>SUB 10</b>	500 m.	818 m.
<b>SUB 12</b>	1000 m.	818 m.
<b>SUB 14</b>	1000 m.	1420 m.
<b>SUB 16</b>	1500 m.	1860 m.
<b>SUB 18</b>	2500 m.	3620 m.
<b>SUB 20</b>	3500 m.	3620 m.
<b>SUB 23</b>	5500 m.	7140 m.
<b>SENIOR</b>	5500 m.	7140 m.
<b>MASTER A</b>	3500 m.	5350 m.
<b>MASTER B</b>	3500 m.	5350 m.
<b>DISCAP. HABILIDADES</b>	1000 m.	1860 m.
<b>DISCAP. ADAPTADO</b>	1000 m.	1860 m.
<b>DISCAP. COMPETICIÓN</b>	1500 m.	3620 m.

- Las distancias que recorre cada categoría son **aproximadas** y las recomendadas por la Real Federación Española de Atletismo.

Para todo lo no recogido en esta normativa se atenderá a la reglamentación específica de cada jornada sede organizadora, así como a la reglamentación técnica de la Real Federación Española de Atletismo.

### 5.3 HORARIO TIPO

Hora	Categoría	Sexo
10:30	Sub 16 y Discap. Competición	Mujeres
10:45	Sub 16 y Discap. Competición	Hombres
11:00	Sub 14 y Discap. Habilidades	Mujeres
11:15	Sub 14 y Discap. Habilidades	Hombres
11:30	Sub 12	Mujeres
11:45	Sub 12	Hombres
12:00	Sub 10	Mujeres
12:10	Sub 10	Hombres
12:20	Sub 8	Mujeres
12:30	Sub 8	Hombres
12:45	Sub 20 – Master A – B – Discap. Adaptado y Competición.	Hombres
13:10	Sub 18 - Sub 20 – Master A – B	Mujeres
13:20	Sub 23 – Senior	Mujeres
14:05	Sub 18 – Sub 23 - Senior	Hombres

-Se establece un Horario Tipo con el fin de prever e informar a los participantes. Éste podrá sufrir modificaciones puntuales, que serán recogidas en el **horario definitivo de cada prueba** y que se colgará en: <http://www.dipgra.es/deportes>.

## 6. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES EN CADA PRUEBA

**6.1** Se realizará una única clasificación por categoría y sexo en cada una de las pruebas.

**6.2** Cualquier reclamación deberá formularse por escrito, por parte del responsable del equipo o club, y dirigida al Juez Árbitro; exponiendo en ella de forma clara y concisa el motivo propio de la reclamación, con la oportuna identificación y firma del interesado/a, teniendo como plazo máximo para su entrega **15 minutos** tras finalizar la prueba.

## 7. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES EN EL CIRCUITO

**7.1** La puntuación obtenida en cada prueba se obtendrá otorgando un número de puntos equivalentes al puesto en la clasificación obtenida, sin contabilizar a los no inscritos en el Circuito.

**7.2** Será proclamado ganador del circuito el/la atleta que obtenga menos puntos en la suma de los resultados de sus **cinco mejores pruebas de las ocho**.

**7.3** Se realizará una única clasificación por categoría. La puntuación que cada atleta tenga, será la correspondiente a la obtenida en cada carrera y en su categoría.

**7.4** En caso de empate se tendrá en cuenta:

- El mayor número de pruebas finalizadas.
- A igual número de pruebas, el mejor número de primeros puestos, de segundos, y así sucesivamente.
- En caso de persistir el empate, el mejor puesto obtenido en la última prueba.

**7.5** Sólo se puntuará en el Circuito desde el momento en el que se realice la inscripción formal en el mismo y sin efecto retroactivo.

**7.7** Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad del Comité Provincial de Jueces de Atletismo. En este sentido, los organizadores aceptan dicha decisión a todos los efectos.

**7.8** Cualquier reclamación deberá formularse por escrito, por parte del responsable del equipo o club, y dirigida al Juez Árbitro; exponiendo en ella de forma clara y concisa el motivo propio de la reclamación, con la oportuna identificación y firma del interesado/a, teniendo como plazo máximo para su entrega **15 minutos** tras finalizar la prueba.

**7.9** En los días posteriores a cada prueba, así como al final del Circuito, la Delegación de Deportes publicará las clasificaciones parciales de cada categoría, tanto en prensa como en la página Web de la propia Delegación; a fin de mantener regularmente informados a atletas, clubes, municipios y personas interesadas en el desarrollo de la competición.

## **7. SANCIONES**

Será motivo de descalificación por parte de los Jueces de la prueba los siguientes apartados:

**7.1** Manifestar un comportamiento antideportivo durante el desarrollo de la competición.

**7.2** No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

**7.3** No llevar el dorsal o llevarlo incorrectamente colocado en el pecho dificultando su visión completa y clara.

**7.4** Llevar la publicidad del dorsal de los distintos colaboradores, de forma alterada o modificada.



- 7.5 Participar con un dorsal asignado a otro/a atleta. Perdiendo ambos el derecho a puntuar tanto en la prueba como en la clasificación del Circuito.
- 7.6 Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- 7.7 Entrar en meta sin dorsal.
- 7.8 Realizar la inscripción tanto a la prueba como al Circuito con datos falsos.
- 7.9 No atender a las indicaciones de la Organización y/o los Jueces durante el transcurso de la Prueba.

## 8. ORGANIZACIÓN

8.1 Las personas inscritas en el Circuito recibirán dos juegos de dorsales a la hora de la inscripción, debiendo conservar éstos para la participación en las ocho pruebas que lo componen. Si por cualquier causa se necesitase algún dorsal más, deberá solicitarlo a la Delegación de Deportes.

8.2 En cualquier momento, la Delegación de Deportes podrá solicitar a los/as participantes que acrediten su identificación o aporten cualquier documento con motivo de comprobar los datos que figuren en su inscripción a fin de cumplir los requisitos de participación exigidos en el presente reglamento.

8.3 No se admitirán cambios de inscripciones de pruebas locales al Circuito para poder puntuar en el mismo.

8.4 Los/as participantes que se inscriban para una sola prueba, podrán recoger el dorsal asignado en la zona de secretaría hasta 1 hora antes del comienzo de la misma.

## 9. PREMIOS

### 9.1 PREMIOS POR SEDE

#### ***A) Premios por categoría.***

- Medalla a todos los prebenjamines.
- Se entregará trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

#### ***B) Premios por participación local.***

- A criterio de la sede organizadora, se entregarán premios a los tres primeros clasificados empadronados del municipio de cada categoría masculina y femenina.
- Cada municipio sede podrá ofrecer algún otro premio si así lo considera oportuno.

#### **D) Vales para material deportivo a los colegios con mayor participación 200 € y 100 €**

Constarán exclusivamente los atletas que finalicen la prueba, no el número de inscripciones. El número mínimo de participantes por centro escolar para optar al premio será de 5 que lleguen a meta.

De no cubrir este mínimo, podrán optar a este premio los clubes de la zona con mayor participación desde Sub 8 a Sub 16 exclusivamente.

### **9.2 PREMIOS DEL CIRCUITO**

#### **A) Premios por categoría:**

- Se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.
- Además, se les entregará un premio canjeable en material deportivo por los importes que se indican a continuación:

<b>1º Clasificado</b>	<b>2º Clasificado</b>	<b>3º Clasificado</b>
<b>80€</b>	<b>60€</b>	<b>45€</b>

#### **B) Premios por Participación.**

- Se entregará un pequeño detalle-obsequio a todos/as los/as atletas que hayan finalizado **5 pruebas** del Circuito.

## **10. CLAUSURA**

**10.1** La clausura del Circuito y entrega de premios se realizará una vez hayan finalizado las 8 pruebas que lo componen, en lugar y fecha que se comunique más adelante.

**10.2** En dicho acto, se hará entrega de los premios finales por categoría y premios por participación mencionados anteriormente.

**10.3** Después de la última prueba, el plazo de reclamación se aumentará a 10 días a partir de la publicación de las mismas, transcurrido este plazo se dará la clasificación definitiva del Circuito Campo a través 2023 / 2024, sin derecho a reclamación alguna.

**10.4** Los atletas que no puedan asistir al acto de clausura, podrán recoger el premio por participación, en la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, con un límite de 15 días naturales tras finalizar el acto de entrega.



## 11. ACEPTACIÓN DE NORMATIVA

**11.1** Todas las personas participantes, al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación en dicho Circuito y asumen el presente reglamento; así como el riesgo de la práctica deportiva con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

**11.2** Igualmente aceptan la publicación de sus datos personales en la clasificación de la prueba, en medios de comunicación y en páginas webs y/o redes sociales de los propios organizadores y colaboradores de dicho Circuito.

**11.3** Los/as atletas federados/as deberán facilitar, junto con sus datos, la licencia federativa en vigor en el momento de realizar la inscripción.

**11.4** Todos los participantes deberán rellenar el impreso de “**Autorización a la participación y tratamiento de datos**”, y entregarlo junto a la hoja de inscripción para poder formalizar la inscripción.

Este documento se encuentra disponible en la Web de Diputación:  
<http://www.dipgra.es/deportes>

### Aviso Legal:

El padre/madre o tutores legales del inscrito autoriza de manera expresa a la Delegación de Deportes de Diputación a publicar imágenes en las cuales aparezca su hijo individualmente o en grupo que con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al art.8.2.c. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), **DECLARANDO DE MANERA EXPRESA** que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por la Federación Andaluza de Atletismo (encargado del tratamiento), con domicilio en C/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es), la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión del circuito, coordinación en la gestión de inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas, así como la publicación de dichos resultados en la página web <http://www.circuitoprovincialcrossdipgra.com/> y <http://www.atletismofaa.es/> pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.

Asimismo, se autoriza de manera expresa la cesión de los datos con motivo de difusión del programa a la Excm. Diputación Provincial de Granada (CIF: P-1800000-J) y a Fundación Caja Rural (CIF: G18643510), Alssport patrocinadores.

## 12. INFORMACIÓN

### DELEGACIÓN DE DEPORTES (DIPUTACIÓN DE GRANADA).

Ciudad Deportiva Diputación de Granada.

- **Dirección:** Avda. Barón Pierre de Coubertin s/n, 18100. Armilla (Granada).

- **Teléfonos:** 958 247246/7126
- **Web:** <https://www.dipgra.es/deportes>
- **Correo electró:** [atletismo@dipgra.es](mailto:atletismo@dipgra.es)

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

### **1.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:**

#### **1.1.- Identidad:**

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. DELEGACIÓN DE DEPORTES.

CIF: P1800000J

#### **1.2.- Datos de contacto:**

Dirección postal: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n CIUDAD DEPORTIVA DIPUTACIÓN. 18100 ARMILLA (GRANADA)

Teléfono: 958 24 73 01

Correo electrónico: [admideportes@dipgra.es](mailto:admideportes@dipgra.es)

#### **1.3.- Datos de contacto delegado de Protección de datos:**

Dirección postal: Calle Periodista Barrios Talavera,1 18014 GRANADA

Correo electrónico: [dpd@dipgra.es](mailto:dpd@dipgra.es)

### **2.-FINALIDAD:**

#### **2.1.-Descripción:**

Tratamos la información que Vd. nos facilita con el fin de gestionar la inscripción en las pruebas y actividades desarrolladas por la Delegación de Deportes, en las que Vd. solicita la inscripción, para poder comunicarle la información necesaria para el desarrollo de la prueba deportiva en la que solicita su inscripción, trasladar información sobre fechas de celebración, eventuales cambios o incidencias en los lugares de celebración, convocatorias a reuniones informativas, información relativa a puntuaciones y clasificaciones con publicación de las mismas, información sobre entrega y recogida de material necesario para el desarrollo de pruebas, resolución de cuestiones planteadas por los participantes, convocatorias informativas sobre cuestiones relativas a los inscritos en el programa, expedición, notificación y publicación de ranking, puntuaciones y premios, suscripción a boletines de información deportiva sobre otras actividades organizadas por la Delegación de Deportes; publicación y difusión en prensa y redes sociales de imágenes tomadas durante la celebración de actividades.

#### **2.2.- Plazos y criterios de conservación:**

Los datos facilitados por la persona solicitante se conservarán desde su obtención durante el tiempo necesario para la correcta gestión de la inscripción en la prueba deportiva y suscripción a boletines de información deportiva y a efectos de archivo.

#### **2.3.- Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada.**

Los datos personales recogidos no serán objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo

circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### **3.- LEGITIMACIÓN.**

#### **3.1.- Fundamentación Jurídica del Tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e RGPD), en virtud del art. 36 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y art. 12.2 de la Ley del Deporte de Andalucía; Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD) para la suscripción a boletines de información.

#### **3.2.- Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo.**

En caso de no facilitar los datos no se podrá prestar el servicio.

### **4.- DESTINATARIOS**

#### **4.1.- Cesión de datos.**

La Delegación de Deportes dispondrá de un Encargado del tratamiento, conforme a la normativa vigente, el cual gestionará los datos, siendo sus datos identificativos los siguientes: Federación Andaluza de Atletismo *con domicilio en C/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email secretariogeneral@atletismofaa.es*

### **5.- DERECHOS**

#### **5.1.- Derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad.**

La persona usuaria podrá ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al email [admideportes@dipgra.es](mailto:admideportes@dipgra.es).

En dicha comunicación podrán ejercer los siguientes derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales de la persona interesada.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión, sin tener que justificar la causa.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento de los mismos.
- Derecho a la portabilidad de los datos, llevándoselos en el formato que nos indique.
- En caso que entienda que sus datos no están siendo tratados conforme a la finalidad prevista, o no son atendidos sus derechos, puede presentar una reclamación gratuita ante la autoridad de control, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es), para solicitar información y/o la tutela de sus derechos.

### **6.- PROCEDENCIA DE LOS DATOS.**

#### **6.1.- Origen de los datos.**

Los datos serán los facilitados por las personas interesadas.

#### **6.2.- Categorías de los datos**

Los datos aportados por las personas interesadas, serán los necesarios para la correcta gestión de la inscripción en pruebas deportivas o suscripción a boletines de información, incluyendo las siguientes categorías:

- Datos de Identificación.
- Datos de Localización.

## XXVII CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS DIPUTACIÓN - FUNDACIÓN CAJA RURAL

### - AUTORIZACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS-

- **DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos del deportista.....

Edad.....Fecha de Nacimiento..... NIF/NIE/PAS.....

Entidad de procedencia ayuntamiento y/o club.....

- **DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR (Rellenar en caso de menores de edad y discapacitados)**

Nombre y apellidos....., NIF/NIE/PAS.....

Mail....., N° Tlfn.....

Declaro bajo mi expresa responsabilidad, que los datos e informaciones consignados en el presente documento, así como la documentación que se pudiera acompañar son fieles, auténticos y ciertos, asumiendo todas las responsabilidades legales a que hubiera lugar, en caso de falsedad u omisión.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), **DECLARANDO DE MANERA EXPRESA** que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por el encargado del tratamiento de datos: Federación Andaluza de Atletismo, con domicilio en C/ Aristóteles 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es), la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión de las inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas: Así como la publicación de dichos resultados en la página web <http://www.circuitoprovincialcrossdipgra.com/> y <http://www.atletismofaa.es/> pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.

Si he leído, comprendo y acepto expresamente la política de protección de datos de la Excm. Diputación Provincial de Granada, aceptando el tratamiento de mis datos de carácter personal tanto por la Diputación Provincial de Granada, por la Fundación Caja Rural de Granada Alssport como patrocinadores del circuito.

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO:

- Informo que soy conocedor de los riesgos intrínsecos que conlleva la práctica deportiva; y que el/la participante no padece enfermedad ni impedimento físico o psíquico alguno que le imposibilite la práctica de las modalidades deportivas convocadas.
- Informo que mi hijo/a padece una patología/enfermedad compatible a mi juicio con la práctica deportiva, asumiendo los riesgos de la misma, (incluidas alergias de todo tipo, así como las alimentarias). En caso afirmativo detallar y justificar.
- Autorizo a mi hijo/a a participar en el XXVII circuito provincial de campo a través según el calendario establecido, acompañado/a de su responsable deportivo.
- Declaro que he leído y tengo pleno conocimiento de la normativa del circuito provincial de campo a través 2024, publicada en la página web de Diputación de Granada, [www.dipgra.es/deportes](http://www.dipgra.es/deportes), manifiesto mi plena conformidad con la misma.
- Como padre, madre o tutor legal del participante, y pleno conocedor de la relevancia de las actividades deportivas objeto del presente programa, autorizo a que mi hijo/a pueda ser fotografiado/a durante el desarrollo de las pruebas deportivas para fines promocionales de la actividad deportiva de la Diputación Provincial de Granada, a través de los canales de comunicación y difusión empleados por dicha Administración.



Diputación  
de Granada



- Si he leído, comprendo y acepto expresamente la política de protección de datos de la Excm. Diputación Provincial de Granada, aceptando el tratamiento de mis datos de carácter personal tanto por la Diputación Provincial de Granada como por la Federación Andaluza de Atletismo, Fundación Caja Rural Granada y Alssport.

En .....a .....de 20.....

Fdo.: El participante(2) /Padre/Madre/Tutor Legal

- **ESTA AUTORIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA HOJA DE INSCRIPCIÓN.**

Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n. 18100-Armilla (Granada). Tel.: 958 24 7301 E-mail: [infodeportes@dipgra.es](mailto:infodeportes@dipgra.es)